

APRUEBA FALLO Y ADJUDICA
CONCURSO PROGRAMA DE
COOPERACION CIENTIFICA
INTERNACIONAL CONICYT/DFG
PARA PROYECTOS DE
INTERCAMBIO, CONVOCATORIA
2010.

RES. EX. N° 5272

SANTIAGO, 16 NOV 2010

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N°491/71 y DL N°668/74 ambos del Ministerio de Educación; Decreto Exento N°244 de 2010 del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.407; y Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N°2645, de fecha 23 de junio de 2010, de CONICYT que aprobó las bases que regulan el Concurso Programa de Cooperación Científica Internacional CONICYT/DFG para Proyectos de Intercambio, Convocatoria 2010.
- b. La convocatoria del certamen precedentemente aludido, publicada en el Diario El Mercurio de Santiago, de fecha 27 de junio de 2010.
- c. El Acta de Reunión del Comité Ad – Hoc, de fecha 26 de octubre de 2010, que propone a CONICYT una nómina de los proyectos susceptibles de ser adjudicados en base a la evaluación de las propuestas realizadas por expertos(as) de áreas.
- d. El Acta de fecha 28 de octubre de 2010, suscrita por los representantes del Deutsche Forschungsgemeinschaft Internationale Zusammenarbeit (DFG) y de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), que contiene la nómina de proyectos aprobados propuestos para ser adjudicados.
- e. Las nóminas adjuntas, que dan cuenta de los proyectos presentados (ANEXO 4); de los proyectos priorizados y no priorizados por el Comité Ad-Hoc (ANEXO 6) y de los proyectos aprobados con sus beneficios valorizados (ANEXO 10).
- f. El memorándum N° 394 de fecha 5 de noviembre de 2010, del Departamento de Relaciones Internacionales que solicita dictar el presente acto administrativo para dar curso progresivo a lo señalado en las bases del concurso.
- g. La aprobación que presta esta Presidencia a lo solicitado mediante los memorandos precitados.

RESUELVO:

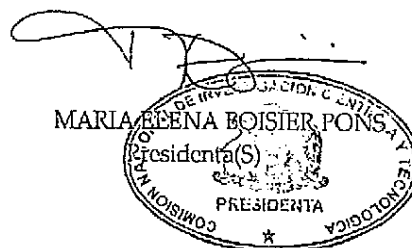
1. APRUEBESE el fallo de selección y adjudicación del Concurso Programa de Cooperación Científica Internacional CONICYT/DFG para Proyectos de Intercambio, Convocatoria 2010, a los proyectos que a continuación se indican:

Código Proyecto	Nombre	RUT	Beneficios			
			1º año		2º año	
			Pasajes	Viáticos	Pasajes	Viáticos
2010 – 079	Klaus Bataille	6.504.560-5	\$ 2.000.000.- (2 pasajes a Alemania)	\$ 1.050.000.- (2 estadias de 15 días para investigadores alemanes)		
2010 – 080	Germán Manríquez	8.430.899-4	\$ 2.000.000.- (2 pasajes a Alemania)	\$ 1.470.000.- (2 estadias de 21 días para investigadores alemanes)		
2010 – 081	Marta Azócar	7.773.897-5	\$ 1.000.000.- (1 pasaje a Alemania)	\$ 1.050.000.- (2 estadias de 15 días para investigadores alemanes)	\$ 2.000.000.- (2 pasajes a Alemania)	\$ 525.000.- (1 estadia de 15 días para investigador alemán)
Totales por pasaje y viático			\$ 5.000.000.-	\$ 3.570.000.-	\$ 2.000.000.-	\$ 525.000.-
Totales por año			\$ 8.570.000.-		\$ 2.525.000.-	
Total			\$ 11.095.000.-			

2. NOTIFIQUESE por el Departamento de Relaciones Internacionales el resultado del certamen a los beneficiarios del Concurso precitado.

3. CELEBRENSE los convenios respectivos con los galardonados y apruébense por su correspondiente resolución exenta.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ANEXOS:

1. Memo N°394 Departamento de Relaciones Internacionales.
2. Resolución Exenta N°2645/2010 CONICYT
3. Publicación del concurso en el Diario el Mercurio de Santiago
4. Nomina de Proyectos presentados.
5. Resolución Exenta N°4504/2010 CONICYT
6. Acta de reunión de Comité Ad - Hoc.
7. Acta de fecha 28 de octubre de 2010 CONICYT/DFG
8. Memo N° 366/2010 Departamento de Relaciones Internacionales.
9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
10. Listado de Proyectos CONICYT/DFG aprobados y beneficios a asignar.

TRAMITACION:

1. Departamento de Administración y Finanzas
 2. Presidencia
 3. Oficina de Partes
- C-2679
12.11.2010

MEMORANDUM N° 394

A : **Sr. Juan Vial**
Fiscal (S)
Departamento de Fiscalía

DE : **María Teresa Ramírez Pandolfo**
Directora
Departamento de Relaciones Internacionales

REF. : Solicita dictar resolución Concurso 2010 CONICYT/DFG

FECHA : 05 de noviembre de 2010

Por medio del presente solicito a usted dictar Resolución que apruebe el fallo del Concurso 2010 de CONICYT/DFG, para lo cual se adjuntan los siguientes antecedentes:

1. Aviso en el Diario El Mercurio (27/06/10) ✓
2. Difusión en sitio web de CONICYT (29/06/10) ✓
3. Bases de postulación x
4. Formulario de postulación x
5. Formulario de currículum vitae para postulantes x
6. Resolución N° 2645 (23/06/10) que aprueba las bases de postulación ✓
7. Nómina de postulaciones recibidas ✓
8. Pauta de evaluación aplicada x
9. Resolución N° 4504 (01/10/10) que crea Comité Ad-Hoc ✓
10. Acta del Comité Ad-Hoc, que incluye:
 - Nómina de postulaciones priorizadas
 - Nómina de postulaciones no priorizadas
11. Certificado de disponibilidad presupuestaria (Memo N° 001042)
12. Listado de Proyectos CONICYT/DFG aprobados y beneficios a asignar

Saluda atentamente a Ud.,


María Teresa Ramírez Pandolfo

Adjunto. Lo citado.-



RECIBIDO FISCALIA	
CODIGO	2678
FECHA	5/11/2010
HORA	16:00
ORIGEN	DTM

6



RECEPCION DAJ
INGRESO Nº 150
25 JUN 2010
DESTINO: LAG
DESTINO:



Guenda

APRUEBA BASES DE POSTULACIÓN
 PARA PROYECTOS DE INTERCAMBIO,
 PROGRAMA DE COOPERACIÓN
 CIENTÍFICA INTERNACIONAL ENTRE
 CONICYT Y DFG (ALEMANIA),
 CONVOCATORIA 2010.

RES. EX. Nº 2645

SANTIAGO, 23 JUN 2010

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS Nº 491/71 y DL Nº 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público Nº 20.407; Decreto Exento Nº 244 del año 2010, del Ministerio de Educación; Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1º Que el objetivo del Programa de Cooperación Científica Internacional entre la Comisión Nacional Científica y Tecnológica, CONICYT, a través del Departamento de Relaciones Internacionales, y la Deutsche Forschungsgemeinschaft, DFG, de Alemania, en el marco del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre ambas instituciones, suscrito el 28 de Octubre del año 2002, es el intercambio de investigadores/as nacionales y alemanes/as, orientado a fortalecer el trabajo científico de excelencia en ambos países.

2º Lo solicitado por la Directora del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, en su Memorando Nº 187 de 11 de Junio de 2010, que remite las Bases de Postulación para Proyectos de Intercambio, Convocatoria 2010, en el marco del Programa de Cooperación Científica Internacional entre la Comisión Nacional Científica y Tecnológica, CONICYT, a través de su Departamento de Relaciones Internacionales, la Deutsche Forschungsgemeinschaft, DFG, de Alemania.

3º Las facultades que detenta esta Presidencia (S)

RESUELVO:

1. APRUEBANSE las bases concursales denominadas "Programa de Cooperación Científica Internacional CONICYT/DFG, Bases de Postulación para Proyectos de Intercambio, Convocatoria 2010".
2. TENGASE en calidad de transcripción oficial, íntegra y fiel de las bases mencionadas, la que a continuación se inserta:



DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES
CONICYT/DFG (ALEMANIA)
BASES DE POSTULACIÓN PARA PROYECTOS DE INTERCAMBIO
Convocatoria 2010

I. ANTECEDENTES GENERALES

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, de Chile, y la Deutsche Forschungsgemeinschaft, DFG, de Alemania, en el marco del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre DFG y CONICYT, suscrito el 28 de Octubre del año 2002, llaman a concurso para proyectos de intercambio entre equipos de investigadores/as nacionales y alemanes/as, que cuenten, conjunta o separadamente, con un Proyecto Marco.

Para este Programa se considerará como "Proyecto Marco" aquellas actividades de investigación con objetivos específicos y que dispongan de apoyo financiero demostrable para su ejecución, cuyas fuentes de financiamiento podrán ser internacionales, nacionales o de las instituciones en donde se desempeñan los/as investigadores/as participantes.

II. ANTECEDENTES DEL CONCURSO

1. Objetivo

El objetivo de este Programa es apoyar el intercambio de investigadores/as nacionales y alemanes/as para reforzar proyectos de investigación en todas las áreas del conocimiento y fortalecer el trabajo científico de excelencia en ambos países.

2. Postulantes

Podrán participar en este concurso grupos de investigadores/as, sea que estos/as pertenezcan o no a centros o institutos de investigación o a instituciones estatales o privadas sin fines de lucro, de Chile y de Alemania.

3. Requisitos de postulación

- 3.1. Las postulaciones en Chile deberán presentarse usando el formulario del Programa CONICYT/DFG, en idioma español y en duplicado, debidamente firmado por el/la investigador/a chileno/a responsable, incluyendo una copia completa de la postulación respaldada en disco compacto (CD), con indicación de su contenido (versión MS Word, formato RTF).
- 3.2. La presentación debe realizarse simultáneamente en CONICYT por el/la investigador/a responsable en Chile y en DFG por el/la investigador/a responsable en Alemania.



- 3.3. Se debe adjuntar al formulario de postulación, la siguiente documentación:
- 3.3.1. Información del Proyecto Marco, el cual deberá tener una vigencia de a lo menos hasta el 31 de Diciembre de 2012, en cuanto a:
 - Fundamentación conceptual y teórica
 - Principales objetivos e hipótesis
 - Metodología
 - Resultados esperados
 - 3.3.2. Curriculum Vitae de cada uno/a de los/as integrantes de los equipos chilenos y alemanes, de acuerdo al formato adjunto.
 - 3.3.3. Carta de patrocinio de la institución chilena respectiva, comprometiéndose a financiar los gastos de alojamiento de los/as investigadores/as alemanes/as durante sus estadas en Chile.
 - 3.3.4. Carta de compromiso de los/as investigadores/as chilenos/as que viajarán a Alemania, en cuanto a que contarán con un seguro médico y de accidentes, válido durante todo el tiempo que dure su permanencia fuera del territorio nacional.

III. FINANCIAMIENTO

4. Beneficios

Los recursos asignados a través del presente concurso estarán destinados a financiar los siguientes rubros:

Rubro	Para investigadores/as chilenos/as que viajen a Alemania	Para investigadores/as alemanes/as que viajen a Chile
Pasajes	Clase económica, "punto a punto" a cargo de CONICYT, por un monto máximo de \$1.000.000.- (un millón de pesos chilenos)	Clase económica, "punto a punto" a cargo de DFG
Estada	A cargo de DFG Periodo de estada: mínimo 15 días y máximo 90 días	Viáticos: \$ 35.000.- (treinta y cinco mil pesos chilenos) diarios, a cargo de CONICYT Periodo de estada: mínimo 15 días y máximo 30 días Alojamiento: A cargo de la institución chilena que recibe al investigador extranjero

5. Aspectos específicos:

- 5.1 Sólo podrán beneficiarse los/as investigadores/as principales y los coinvestigadores de los equipos que se señalen en el formulario de postulación.
- 5.2. La vigencia de los beneficios se contará a partir de la fecha en que los actos administrativos que aprueben los convenios suscritos con los investigadores responsables de los proyectos adjudicados, tanto en CONICYT como en DFG, se encuentren totalmente tramitados. Los intercambios del primer año podrán ser realizados a partir de ese momento.
- 5.3. Este Programa considera financiamiento para proyectos de 1 a 2 años de duración.

- 5.4. La cobertura médica será de cargo de los investigadores y coinvestigadores, de acuerdo a la legislación de sus países de origen.
- 5.5. Este Programa no financiará intercambios en el período de vacaciones del país que recibe.

IV. PROCESO DE EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

6. Evaluación y criterios

6.1. La evaluación de las propuestas será realizada por expertos(as) de áreas. El resultado de la evaluación será entregado a un Comité Ad-Hoc designado al efecto, el que, en estricto apego a las bases concursales y a las evaluaciones realizadas por los expertos, propondrá a CONICYT una nómina priorizada de los proyectos susceptibles de ser adjudicados.

6.2. Criterios de evaluación

- Objetivos del proyecto de intercambio
- Actividades propuestas para realizar durante los intercambios
- Nivel científico y académico de los/as integrantes del equipo chileno
- Nivel científico y académico de los/as integrantes del equipo alemán
- Complementariedad de los equipos participantes
- Relación entre los objetivos y los resultados esperados
- Impacto del proyecto de intercambio en el desarrollo científico y tecnológico nacional

7. Adjudicación

El Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT confrontará la nómina priorizada de los proyectos susceptibles de ser adjudicados con los resultados de la nómina priorizada por DFG. Sobre la base del intercambio de los resultados, de la negociación de las propuestas y de la disponibilidad presupuestaria, se definirán en conjunto entre CONICYT y DFG los proyectos que se aprueben, mediante la suscripción de un Acta Conjunta de Fallo suscrita por el/la Presidente/a de CONICYT o quien /lo/la represente y los/las Directores/as de los Departamentos de Relaciones Internacionales de ambas instituciones. Posteriormente, CONICYT dictará la respectiva resolución de fallo y adjudicación.

8. Difusión

Los resultados de este concurso serán dados a conocer a través de los sitios web de CONICYT y DFG.

Asimismo, se comunicará por escrito la decisión final a los(as) investigadores responsables de los proyectos presentados.

V. EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y OBLIGACIONES

9. Posteriormente a la adjudicación, CONICYT comunicará la fecha en que se deberá suscribir el convenio entre CONICYT y el investigador responsable. En este instrumento se establecerá expresamente los derechos y obligaciones de cada una de las partes, la duración del proyecto y todas aquellas cláusulas que resguarden el cumplimiento de los objetivos del concurso.

10. CONICYT realizará el seguimiento y control financiero de los proyectos aprobados a través del Departamento de Relaciones Internacionales.
11. Obligaciones:
 - 11.1. Al término de cada año de ejecución, los/as investigadores/as responsables nacionales de proyectos cuya duración sea de dos años, deberán presentar un informe técnico de avance del proyecto al término del primer año de ejecución del mismo. Al finalizar el proyecto, deberán entregar el informe técnico final de los resultados obtenidos.
 - 11.2. Asimismo, al término de cada año de ejecución, en el caso de los proyectos de duración de dos años, los/as investigadores/as responsables nacionales deberán presentar un informe económico de los recursos recibidos. Respecto de la presentación de este informe, los documentos originales deberán ser mantenidos por el investigador responsable para ser presentados a CONICYT en caso de ser solicitados, para posteriores procesos de auditorías de rendición de cuentas. El beneficiario del proyecto deberá conservar los documentos originales ya señalados, los que al momento de ser presentados junto con el informe económico de los recursos recibidos, serán timbrados con la leyenda "Declarado Programa CONICYT-DFG", con lo cual se inhabilitarán dichos documentos. En el evento que un documento sea rendido y/o declarado más de una vez, se pondrá término inmediato a los proyectos involucrados y se iniciarán las acciones pertinentes para obtener la devolución total de los recursos entregados.
 - 11.3. Por su parte, los/as investigadores/as responsables nacionales de proyectos cuya duración sea de un año, deberán presentar un informe técnico final de los resultados obtenidos, al término de la ejecución del proyecto.
 - 11.4. Además, los/as investigadores/as responsables nacionales de los proyectos de duración de un año deberán presentar un informe económico del total de los recursos recibidos, al término de la ejecución del mismo. Respecto de la presentación de este informe, los documentos originales deberán ser mantenidos por el investigador responsable para ser presentados a CONICYT en caso de ser solicitados, para posteriores procesos de auditorías de rendición de cuentas. El beneficiario del proyecto deberá conservar los documentos originales ya señalados, los que al momento de ser presentados junto con el informe económico de los recursos recibidos, serán timbrados con la leyenda "Declarado Programa de Cooperación Científica Internacional CONICYT-DFG", con lo cual se inhabilitarán dichos documentos. En el evento que un documento sea rendido y/o declarado más de una vez, se pondrá término inmediato a los proyectos involucrados y se iniciarán las acciones pertinentes para obtener la devolución total de los recursos entregados.
 - 11.5. Una vez aprobados los informes técnicos y económicos finales, se suscribirán los finiquitos respectivos entre los/as investigadores/as responsables y CONICYT.
 - 11.6. Las publicaciones generadas a partir de estos intercambios, deberán hacer mención explícita del apoyo recibido de parte del "Programa de Cooperación Internacional CONICYT/DFG". En todos los documentos y publicaciones generados en el marco de esta colaboración, los/as investigadores/as beneficiarios/as deberán indicar explícitamente el apoyo financiero otorgado por el "Programa de Cooperación Científica Internacional CONICYT/DFG".

VI. CUMPLIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

12. Las postulaciones incompletas de acuerdo al Formulario de Proyectos o que no cumplan íntegramente con las presentes bases serán declaradas "fuera de bases".
13. No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.
14. CONICYT se reserva el derecho para interpretar el sentido y alcance de las presentes bases en caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre la aplicación de las mismas.
15. CONICYT podrá, en cualquier momento, antes de la firma de los convenios respectivos, verificar el total cumplimiento de las presentes bases y, más específicamente, de la exactitud y completitud de los antecedentes presentados en las respectivas postulaciones que se lleven a cabo con motivo del presente concurso, como asimismo en relación con el respaldo de la documentación requerida. En caso de detectarse incongruencias, omisiones y/o incompatibilidades, CONICYT declarará la improcedencia de la adjudicación de el o los proyectos de que se trate.
16. Los antecedentes de los (las) postulantes no serán devueltos
17. **Restricción**
No podrán, bajo ninguna circunstancia, participar en el presente concurso personas naturales o jurídicas que mantengan deudas u otras obligaciones contractuales pendientes con CONICYT.


VII. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

18. **Convocatoria:**
CONICYT convocará al presente concurso a través de un diario de amplia circulación nacional, en el cual se señalará la fecha de apertura de la convocatoria.
19. **Bases y formularios:** Se encontrarán disponibles, a partir del día martes 29 de Junio de 2010, en el Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, ubicado calle Bernarda Morán N° 551, 2° piso, comuna de Providencia, Santiago y en: <http://www.conicyt.cl/concursos>
20. **Recepción de postulaciones:** Hasta el 23 de Agosto de 2010, a las 17:00 hrs., en Oficina de Partes de CONICYT, ubicada en calle Bernarda Morán N° 551, comuna de Providencia, Santiago, dirigida al Departamento de Relaciones Internacionales (DRI) de CONICYT. Las postulaciones despachadas por correo deberán contener comprobante o timbre de envío que indique como límite la fecha del cierre del concurso.
21. **Consultas:** Se podrán realizar a través del sitio web de CONICYT, hasta 10 días antes de la fecha de cierre de la recepción de postulaciones: <http://www.conicyt.cl/oirs>

"FIN TRANSCRIPCIÓN DE BASES"

3. CONVÓQUESE al Concurso una vez tramitada completamente la presente resolución.
4. REMÍTASE copia de la presente resolución a Presidencia, Departamento de Relaciones Internacionales, Fiscalía y Oficina de Partes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


MARÍA ELENA BOISIER PONS
Presidenta (S)

RESUMEN:

- Bases Postulación Proyectos de Intercambio CONICYT/DFG, Convocatoria 2010
- Memorando Nº187, Departamento de Relaciones Internacionales, de 11.06.10

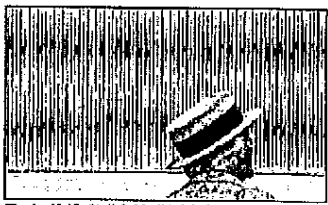
TRAMITACIÓN:
Presidencia
Oficina de Partes

C 1379-2010.

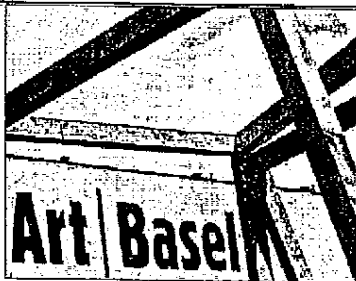
E10 ARTES Y LETRAS

Arte

EL MERCURIO
DOMINGO 27 DE JUNIO DE 2010



Torsión Móvil de Walter Debiens, del artista belga Walter Debiens.



Las pautas las seguras han sido una de las técnicas de esta edición de Art Basel.



El optimismo ha vuelto a aparecer en el Basel tras un año negro. Esta obra, "Giant Giant", fue realizada por Donald Rubin.

MARCELA GARCÍA
Diciembre

ARTES VISUALES | La mayor feria de arte contemporáneo

ART BASEL: las últimas tendencias del mercado del arte

Durante cinco días, coleccionistas, especuladores financieros y actores de Hollywood se disputaron obras de 2.500 artistas. Aquí, tres tendencias que el mercado marcó en Art Basel, donde volvió a aparecer el optimismo.

Art Basel puede parecerse a la bulla de Nueva York. Una feria de arte contemporáneo que se celebra como un stock de acciones. Un lugar apartado de la realidad donde lo que sube —o lo que baja— hace subir o bajar el precio de las obras. Un territorio donde el optimismo y el pesimismo se disputan el espacio. Pero este año la feria de arte contemporáneo en Basilea —habían estado marcadas por el pesimismo. Las optimistas preferían decir que, por la austeridad, muchos galeristas habían bajado el precio de las obras. Pero este año la feria de arte contemporáneo en Basilea —habían estado marcadas por el pesimismo. Las optimistas preferían decir que, por la austeridad, muchos galeristas habían bajado el precio de las obras.

50 millones. Donald Rubin, un coleccionista que compra sus obras en Miami, comentó que el año pasado las galerías estaban ansiosas de traer sus mejores piezas, pero que esta edición había sido un éxito porque "la gente ya da cuenta de que el arte es una diversión internacional". Sin entrar en la discusión de cuál de ellas puede ser el arte, las tendencias de las últimas tendencias de la feria.

1. **Apuestas con fricción.** En esta edición de Art Basel las galerías llevaron "obras de arte" (piezas impresas en edición limitada). Obras que pueden estar en un museo o en un hogar, que ya están en el mercado. En el año pasado, una obra de arte podía tener una sola copia en un museo o en un hogar, pero en esta edición se vendieron más de una copia de una obra de arte.

multinacional de Doug Aitken que ya está en el museo MACRO de Roma. Es una estrategia para investigar en tiempos de post-crisis la apertura segura. Obras de artistas de los 70 como Mario Merz, Dan Flavin o Ica Klotz, cuyas instalaciones han sido objeto de muchas retrospectivas y exposiciones en los últimos años, fueron oferta destacada. También se destacó a haber tiempo para la planificación —se dispuso una exhibición—

IND. C. Industrial
Botánica Odebrecht
Ind. Elec. Industrial
Info de Operaciones
Operaciones de Mantenimiento

INDUSTRIA LTDA
SUB GERENTE DE
MAQUINARIAS
Operaciones de Mantenimiento

LLÁMESE A CONCURSO PÚBLICO
El presente concurso de Bases de Concurso de Obras de Construcción de un edificio de 15 pisos para el uso de oficinas y locales comerciales, se realizará en el mes de Julio del 2010.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE
FACULTAD DE AGRONOMÍA
E INGENIERÍA FORTALEZA
Médico contrastar para un
Departamento de Ciencias Agrícolas
**PROFESOR EN EL ÁREA
DE NUTRICIÓN Y
PRODUCCIÓN PORCINA**

ORIGENES EN LO BARNECHEA
TOTALMENTE
TERMINADAS
GRANDES OFERTAS
Llamada al Bienes

LANZAMIENTO DE LA
REVISTA DE
DERECHO
ADMINISTRATIVO
Director: Emf. Albino Verrara Blanco
Presentará la publicación don Ramiro Mendoza
Zúñiga, Contralor General de la República.
Editor: Legal Publishing
Miércoles 30 de junio de 2010 a las 12:00 horas.
Miraflores 303, piso 10, Santiago.

ARMADA DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA ARMADA
PROPUESTA PÚBLICA
N° 01/2010
EVALUACIÓN EN CALIDAD DE OPERATIVIDAD Y EX - UNIDAD HUMANA
L'PA RÍO PAPÍ
BASES ADMINISTRATIVAS: PODRÁN SER ADJUDICADAS EN PASAJE ALABRANTE SEÑORET Nº 47, VALPARAISO, ENTRE LOS DÍAS 29 DE JUNIO DE 2010 AL 30 DE JUNIO DE 2010, DE 08:30 A 12:00 DE 14:00 A 16:30 HRS.
FECHA Y LUGAR DE APERTURA: 09 DE JULIO DEL 2010, A LAS 11:00 HRS. EN LA DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA ARMADA, PASAJE ALABRANTE SEÑORET Nº 47, VALPARAISO.
VALOR DE LAS BASES: \$ 100.000.- (CIEN MIL PESOS)

CONICYT INFORMA
III Concurso Fomel Regional de Proyección de
Investigación y Desarrollo (I+D+D)
Regiones de Arica y Parícuta; Metropolitana;
del Maipo; de La Araucanía; de Los Ríos,
y de Magallanes y la Antártica Chilena
CONICYT convoca a personas jurídicas naturales sin fines de lucro, públicas o privadas (entre ellas, universidades, institutos profesionales, centros de investigación, académicos y comerciales), que cumplan con los requisitos establecidos en las bases del concurso, a presentar proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D+D), de alto y medio desarrollo en ellas. Este incentivo se desarrollará con apoyo del Fondo de Inversión para la Competitividad de la Región (FIC-R).
Apertura: 29 de junio de 2010.
Cierre: 18 de agosto de 2010, a las 17 horas.
Asesorías y más información sobre el concurso en:
www.conicyt.cl, www.fondofic.cl y www.proyectosregionales.cl.

INGENIERO EN MARKETING
• Ingiero en Marketing de Empresa o alto nivel académico en las áreas de marketing y ventas, capaz de liderar la ejecución de planes de marketing, realizar planes de negocio y proyectos, y dirigir el área de ventas. Se valorará experiencia de 5 años.
• Ingiero en Marketing de Cliente
• Ingiero en Marketing de Empresa o alto nivel académico en las áreas de marketing y ventas, capaz de liderar la ejecución de planes de marketing, realizar planes de negocio y proyectos, y dirigir el área de ventas. Se valorará experiencia de 5 años.
• Ingiero en Marketing de Producto
• Ingiero en Marketing de Empresa o alto nivel académico en las áreas de marketing y ventas, capaz de liderar la ejecución de planes de marketing, realizar planes de negocio y proyectos, y dirigir el área de ventas. Se valorará experiencia de 5 años.
• Ingiero en Marketing de Sistemas
• Ingiero en Marketing de Empresa o alto nivel académico en las áreas de marketing y ventas, capaz de liderar la ejecución de planes de marketing, realizar planes de negocio y proyectos, y dirigir el área de ventas. Se valorará experiencia de 5 años.
• Ingiero en Marketing de Tecnología
• Ingiero en Marketing de Empresa o alto nivel académico en las áreas de marketing y ventas, capaz de liderar la ejecución de planes de marketing, realizar planes de negocio y proyectos, y dirigir el área de ventas. Se valorará experiencia de 5 años.

CONCURSO 2010 de Apoyo al Desarrollo de Proyectos de Investigación Conjunta CONICYT-IFG
CONICYT, de Chile y la Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG), en el marco del Acuerdo de Cooperación Científica entre las Repúblicas de Chile y Alemania, han acordado celebrar un llamado para la presentación de proyectos de investigación conjunta en tres áreas de investigación básica, con el objeto de fomentar y fortalecer el intercambio de la cooperación científica y tecnológica entre Chile y Alemania.
Apertura: 29 de junio de 2010.
Cierre: 23 de agosto de 2010, a las 17 horas.
Bases y formularios disponibles en el sitio web del Programa de Investigación Asociada (PIA) de CONICYT (www.conicyt.cl/PIA).
CONICYT, de Chile y la Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG), en el marco del Acuerdo de Cooperación Científica entre las Repúblicas de Chile y Alemania, han acordado celebrar un llamado para la presentación de proyectos de investigación conjunta en tres áreas de investigación básica, con el objeto de fomentar y fortalecer el intercambio de la cooperación científica y tecnológica entre Chile y Alemania.
Apertura: 29 de junio de 2010.
Cierre: 23 de agosto de 2010, a las 17 horas.
Bases y formularios disponibles en el Departamento de Relaciones Internacionales (DIR), de CONICYT, Bernardo O'Higgins 351, 2º piso, Providencia, Santiago en www.conicyt.cl (sección Estado de Concurso).
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
Castaño 330, Providencia, Santiago
Teléfono: (56-2) 298 4400 / Fax: (56-2) 833 1300
Correos: info@conicyt.cl

INGENIERO EN FACTURACIÓN Y DESPACHO
• Para la industria de servicios de transporte y logística, se requiere un profesional en el área de facturación y despacho de mercancías, con experiencia en el manejo de sistemas de facturación y despacho de mercancías.
INGENIERO EN DESARROLLO DE PRODUCTO
• Ingiero en Desarrollo de Producto de Software. Funciones: Analizar y diseñar el producto de software, desarrollar el código de programación, probar el producto de software, y dirigir el área de desarrollo de producto de software.
INGENIERO EN SISTEMAS
• Ingiero en Sistemas de Información. Funciones: Diseñar, desarrollar, probar, implementar y mantener sistemas de información, y dirigir el área de sistemas de información.
INGENIERO EN ACILIVADOR DE COMPAS
• Ingiero en Acilivador de Compas. Funciones: Diseñar, desarrollar, probar, implementar y mantener sistemas de acilivación de compas, y dirigir el área de acilivación de compas.
INGENIERO EN ANALISTA CONTABLE
• Ingiero en Análisis Contable. Funciones: Analizar y diseñar el sistema de contabilidad, desarrollar el código de programación, probar el sistema de contabilidad, y dirigir el área de análisis contable.
INGENIERO EN ASISTENTE RECEPTIVISTA
• Ingiero en Asistente Receptivista. Funciones: Atender a los clientes, proporcionar información sobre los servicios de la empresa, y dirigir el área de atención al cliente.
INGENIERO EN JUMILOR
• Ingiero en Jumilora. Funciones: Diseñar, desarrollar, probar, implementar y mantener sistemas de jumilora, y dirigir el área de jumilora.

1

EL MERCURIO CUERPO E - STGO-CHILE		
9.49x19.32	3	Pág. 10
27.06.2010	16454066-2	



CONICYT INFORMA

III Concurso Fondet Regional de Proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) Regiones de Arica y Parícuta; Metropolitana: del Maipo, de la Araucanía, de Los Ríos, y de Magallanes y la Antártica Chilena

CONICYT convoca a personas jurídicas nacionales sin fines de lucro, públicas o privadas (entre ellas, universidades, institutos profesionales, institutos tecnológicos, fundaciones y corporaciones), que cumplan con los requisitos establecidos en las bases del concurso, a presentar proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D), del tipo y temas definidos en ellas. Esta iniciativa es desarrollada con aportes del Fondo de Innovación para la Competitividad de Asignación Regional (FIC-R).

Apertura: 29 de junio de 2010.

Cierre: 18 de agosto de 2010, a las 17 horas.

Antecedentes y más información sobre el concurso en: www.conicyt.cl, www.fondet.cl y www.programaregional.cl.

Concurso 2010 de Apoyo al Desarrollo de Proyectos de Investigación Conjunta CONICYT-DFG

CONICYT, de Chile, y la Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG), en el marco del Acuerdo de Cooperación Científica suscrito entre las Repúblicas de Chile y Alemania, han acordado efectuar un llamado para la presentación de proyectos de investigación conjunta en tres áreas de investigación básicas, con el objeto de fomentar y fortalecer sistemáticamente la cooperación científico-tecnológica entre Chile y Alemania.

Apertura: 29 de junio de 2010.

Cierre: 30 de septiembre de 2010, a las 17 horas.

Bases y formularios disponibles en el sitio web del Programa de Investigación Asociativa (PIA), de CONICYT (www.conicyt.cl/PIA).

Convocatoria CONICYT/DFG para Proyectos de Intercambio

CONICYT, de Chile y la Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG), de Alemania, en el marco de su Acuerdo de Cooperación, llaman a concurso para proyectos de intercambio entre equipos de investigadores/as nacionales y alemanes/as, que cuenten juntos/as o individualmente con un Proyecto Marco. El objetivo es apoyar el intercambio entre investigadores/as nacionales y alemanes/as para reforzar proyectos de investigación vigentes y fortalecer el trabajo científico de excelencia entre ambos países.

Apertura: 29 de junio de 2010.

Cierre: 23 de agosto de 2010, a las 17 horas.

Bases y formularios disponibles en el Departamento de Relaciones Internacionales (DRI), de CONICYT, Bernardi Morin 551, 2º piso, Providencia; Santiago y en www.conicyt.cl (sección "Estado de Concursos").

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
Canal 308, Providencia, Santiago.
Teléfono: (56-2) 365 4400 / Fax: (56-2) 655 1396
Consultas: <http://www.conicyt.cl/oirs>

2

CONICYT - CHILE

Entre investigadores de ambos países:

CONICYT y DFG de Alemania se unen para apoyar proyectos de investigación conjunta

[29/06/2010] Las iniciativas que reciban financiamiento deberán abordar tres áreas: Bases Genéticas y Moleculares de Enfermedades Humanas, Astronomía Astrofísica y Geología Sismología. La postulación se extenderá desde el 30 de junio al 30 de septiembre.

Desde el año 2008, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, y la Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG), principal organización autónoma que financia investigación en Alemania, han establecido conversaciones con el objeto de avanzar y profundizar en esta relación de colaboración y cooperación científica, mediante el financiamiento conjunto de proyectos de investigación entre investigadores alemanes y chilenos, que apoye la investigación base.

Es así como, con el objetivo de incrementar el trabajo científico conjunto entre Chile y Alemania, CONICYT, a través de su Programa de Investigación Asociativa, y DFG, abren este concurso, para que investigadores de ambas naciones presenten proyectos de investigación conjunta en las áreas de Bases Genéticas y Moleculares de Enfermedades Humanas, Astronomía/Astrofísica y Geología/Sismología.

Podrán postular aquellos grupos de investigadores nacionales con experiencia en las áreas específicas de investigación identificadas. Estos grupos deberán ser patrocinados por universidades chilenas y/o instituciones de investigación, que posean personalidad jurídica y que acrediten una existencia de a lo menos tres años.

La presentación de proyectos conjuntos entre Chile y Alemania debe considerar los siguientes aspectos:

1. La misma propuesta científica del proyecto conjunto debe postularse en paralelo a la DFG y a CONICYT.
2. El proyecto conjunto deberá contar con dos Investigadores Principales, uno en Chile y otro en Alemania, quienes liderarán a grupos de investigadores de ambos países para el desarrollo de estos proyectos conjuntos.
3. El proyecto conjunto consistirá en un texto que contiene el fundamento científico central de la investigación y que se acompaña por los documentos requeridos por DFG o CONICYT, según sea el caso.

La fecha de cierre de este concurso será el jueves 30 de septiembre de 2010, a las 17:00 hrs.

Conozca las bases y formularios del presente concurso en el sitio de CONICYT www.conicyt.cl y en www.piaconicyt.cl

7

PROYECTOS PRESENTADOS
CONVOCATORIA
CONICYT/DFG 2010

4 proyectos

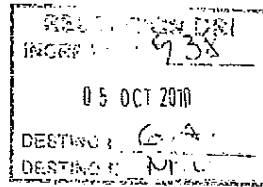
Folio	Área	Titulo	Investigador chileno		Investigador alemán	Beneficios	
			Nombre e Institución	Datos		1 año	2 año
(1) 079-10	Ciencia de la Tierra	Passive image interferometry in relation to the Maule M= 8.8 earthquake, and its implication on source processes	Klaus Bataille Ciencias Químicas, Universidad de Concepción.	Rut 6.504.560-5 Bataille@udec.cl Barrio Universitario s/n Fono: 41-2208314	Michael Korn Institut für Geophysik und Geologie, Physik und Geowissenschaften, Universität Leipzig	2 pasajes 2 viáticos (15 días c/u)	2 años
(2) 080-10	Ciencias Sociales	Tecnologías de pesca en las poblaciones prehistóricas costeras del norte de Chile y el norte de Alemania: un enfoque interdisciplinario y diacrónico.	Germán Manríquez Facultad de Ciencias Sociales, Programa de Genética Humana, Facultad de Medicina y Departamento de Antropología. Universidad de Chile	Rut 8.430.899-4 F: 9786441 gmanriq@med.uchile.cl Av. Independencia 1027, Santiago.	Scholz Gottorf - Archäologisches Landesmuseum	2 pasajes 2 viáticos 21 días c/u	2 años
(3) 081-10	Medicina	Genetic Characterization of Nephrotic Syndrome in a Chilean Children Population: from the histologic to the molecular diagnoses	Marta Azocar Departamento de Pediatría y cirugía infantil, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.	Rut: 7.773.897-5 F: 2362075 maazocar@med.uchile.cl Av. Antonio Varas 360, Providencia, Santiago.	Franz Schaefer Facultad de Medicina Heidelberg, Universität Ruprecht-Karls.	1 pasaje 2 viáticos de 15 días c/u	2 pasajes 1 viático 15 días.

(4) 082-10	Neurociencias- Neuropsicología	Shuying disabilities and emotional regulation in children after environmental stress. A neuropsychological Study.	María Eugenia Moneta Universidad de Chile Universidad Diego Portales	Rut 5.895.889-1 F: 7273543 mmoneta@med.uchile.cl Las Huaitatas 6321, Las Condes, Santiago	Karl Heniz Britsch	1 pasaje 1 viatico 20 dias	2 pasajes 1 viatico 20 dias
---------------	-----------------------------------	---	--	--	--------------------	----------------------------------	-----------------------------------



9

Dín



CREA COMITÉ AD-HOC DE SELECCIÓN
CONCURSO DE POSTULACIÓN PARA
PROYECTOS DE INTERCAMBIO,
PROGRAMA DE COOPERACIÓN
CIENTÍFICA INTERNACIONAL ENTRE
CONICYT Y DFG (ALEMANIA),
CONVOCATORIA AÑO 2010

RES. EX. N° 4504

SANTIAGO, 01 OCT 2010

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71, DL N° 668/74 y el Decreto Exento N°244/2010 todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.407, para el año 2010; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. El Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre CONICYT y DFG (Alemania), suscrito el 28 de Octubre de 2002, en virtud del cual las partes acuerdan, entre otros, apoyar proyectos conjuntos de investigación dirigidos por científicos e investigadores de ambos países.
2. La Resolución Exenta N° 2645, de fecha 23 de Junio de 2010, por medio de la cual se Aprueba Bases del Concurso de Postulación para Proyectos de Intercambio, Programa de Cooperación Científica Internacional entre CONICYT / DFG (Alemania), Convocatoria Año 2010 (Anexo N° 1).
3. El Memo N°327, de fecha 21 de Septiembre de 2010 del Departamento de Relaciones Internacionales, en virtud del cual se solicita la creación del Comité Ad Hoc de Selección del Concurso de Postulación para Proyectos de Intercambio, Programa de Cooperación Científica Internacional entre CONICYT / DFG (Alemania), Convocatoria Año 2010 (Anexo N° 2).
4. La aprobación que presta esta Presidenta (S9 a lo solicitado;

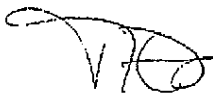
RESUELVO:


1. CREESE Comité Ad-hoc que sesionará con ocasión de la evaluación de las propuestas presentadas al Concurso Proyectos de Intercambio, Programa de Cooperación Científica Internacional entre CONICYT Y DFG (Alemania), Convocatoria Año 2010, y designándose a las siguientes personas como integrantes del mismo:

Individualización	Institución
Dora Altbir D Rut: 6.957.244-8-5	Universidad de Santiago de Chile
Luz María Pérez R. Rut: 5.923.727-6	Universidad de San Sebastián
Rodrigo Palma B. Rut: 8.322.428-2	Universidad de Chile
Carlos Vio L. Rut: 6.204.479-9	Universidad Católica de Chile

2. La función de este Comité será proponer a CONICYT una nómina priorizada de los proyectos susceptibles de ser adjudicados, en estricto apego a las bases concursales y a las evaluaciones realizadas por expertos externos.
3. El Oficial de Partes deberá estampar al margen de la Resolución Exenta N° 2645/2010, el número y fecha de la presente resolución que la complementa.
4. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución al Departamento de Relaciones Internacionales y Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


 MARÍA ELENA BOISER PONS
 Presidenta (S) CONICYT



ANEXOS

Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 2645/2010 Aprueba Bases Concurso Postulación para Proyectos de Intercambio, Programa de Cooperación Científica Internacional entre CONICYT y DFG (Alemania), Convocatoria Año 2010
 Anexo N° 2: Memo 327/2010 Departamento de Relaciones Internacionales

TRAMITACION

1. Presidencia
2. Oficina de Partes

C 2322

29.09.10

Acta de Reunión del Comité ad-hoc para el Concurso 2010 del Programa DFG/CONICYT

En Santiago de Chile, con fecha 26 de octubre de 2010 se reúne el Comité ad-hoc conformado para el Concurso 2010 del Programa DFG/CONICYT.

El Comité se reúne con el propósito de revisar las evaluaciones de los proyectos, y proponer a la Presidencia de CONICYT una nómina priorizada de proyectos susceptibles de ser adjudicados, dando así cumplimiento a lo establecido en las bases de postulación del concurso.

Participan en la reunión:

Por el Comité ad-hoc del concurso:

- Luz María Pérez Roepke – Universidad San Sebastián
- Dora Altbir Drullinsky – Universidad de Santiago
- Rodrigo Palma Behnke – Universidad de Chile

El Sr. Carlos Vío, de la P. Universidad Católica e integrante del Comité, se excusa de no poder participar en la reunión por encontrarse fuera de la ciudad.

Por el Departamento de Relaciones Internacionales (DRI)¹:

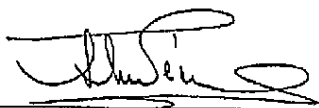
- María Teresa Ramírez Pandolfo– Directora
- Gonzalo Arenas Sepúlveda Coordinador DRI
- Marlene Vargas Neira – Coordinadora de Programas

En la reunión se revisan las actividades cumplidas y se entregan los antecedentes y documentos preparados:

1. La convocatoria para este concurso estuvo abierta entre el 29 de junio y el 23 de agosto de 2010. Se recibieron 4 postulaciones.
2. El Comité revisa las evaluaciones de las postulaciones, que fueron realizadas por expertos de áreas externos a CONICYT.
3. Sobre la base de las evaluaciones, el Comité de Concurso prioriza las propuestas y propone 3 susceptibles de ser aprobadas, cuya nómina se incluye en el **Anexo 1**. La postulación no-priorizada se incluye en el **Anexo 2**.

¹ Los integrantes del DRI participan únicamente como Ministros de Fe

3. Sobre la base de las evaluaciones, el Comité de Concurso prioriza las propuestas y propone 3 susceptibles de ser aprobadas, cuya nómina se incluye en el Anexo 1. La postulación no-priorizada se incluye en el Anexo 2.



Luz María Pérez Roepke



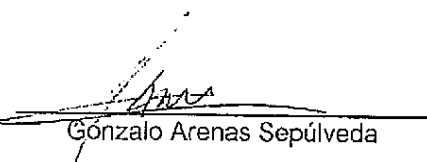
Dora Altir Drullinsky



Rodrigo Palma Behnke



María Teresa Ramírez Pandolfo



Gonzalo Arenas Sepúlveda



Marlene Vargas Néira

Santiago, 26 de octubre de 2010

ANEXO 1

PROGRAMA CONICYT/DFG
Convocatoria 2010

NOMINA DE POSTULACIONES PRIORIZADAS

ORDEN DE PRIORIDAD	CODIGO	CONTRAP	TITULO	INVESTIGADOR CHILENO E INSTITUCION	INVESTIGADOR EXTRANJERO E INSTITUCION
1	2010 - 079	DFG	Passive image interferometry in relation to the Maufe M= 8.8 earthquake, and its implication on source processes	Klaus Bataille Ciencias Químicas, Ciencias de la Tierra, Universidad de Concepción	Michael Korn Institut für Geophysik und Geologie, Physik und Geowissenschaften Universität Leipzig
2	2010 - 080	DFG	Tecnologías de pesca en las poblaciones prehistóricas costeras del norte de Chile y el norte de Alemania: un enfoque interdisciplinario y diacrónico.	Germán Manríquez Fac. de Ciencias Sociales Programa de Genética Humana Facultad de Medicina y Departamento de Antropología. Universidad de Chile	Mechtild Freudenberg Schalb Gottorf – Archäologisches Landesmuseum
3	2010 - 081	DFG	Genetic Characterization of Nephrotic Syndrome in a Chilean Children Population: from the histologic to the molecular diagnoses	Marta Azocar Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil Facultad de Medicina Universidad de Chile	Franz Schaefer Facultad de Medicina Heidelberg, Universidad Ruprecht- Karls.



ANEXO 2

**PROGRAMA CONICYT/DFG
Convocatoria 2010**

NOMINA DE POSTULACIÓN NO PRIORIZADA

CODIGO	CONTRAP	TITULO	INVESTIGADOR CHILENO E INSTITUCION	INVESTIGADOR EXTRANJERO E INSTITUCION
2010 - 082	DFG	Stuying disabilities and emotional regulation in children after environmental stress. A neuropsychological Study.	María Eugenia Moneta Universidad de Chile Universidad Diego Portales	Karl Heniz Brisch

[Handwritten signature and initials]



GOBIERNO DE
CHILE



Scientific and Technological Cooperation

CONICYT / DFG JOINT CALL

Final Selection Minute

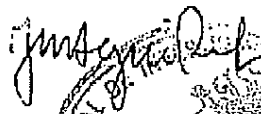
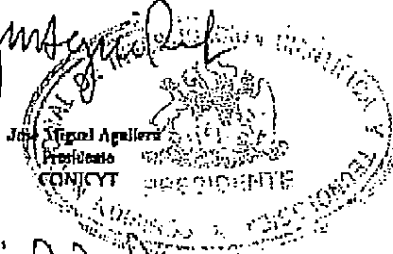
In accordance with the framework agreement on cooperation in Scientific Research and Technological Development, signed in 2002 between CONICYT and DFG, the final selection of projects for the year 2010 was interchanged between both institutions in 20 November 2009.

The National Commission for Scientific and Technological Research (CONICYT) of Chile and the Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG) of Germany state the following:

Under 2010 CONICYT/DFG Joint Call for proposals, four (4) proposals were received both in Chile and Germany. Three (3) of these proposals fulfilled the requirements to be financed for both side. The list containing principal data of these four (4) proposals is attached as annex 1 to this Minute.

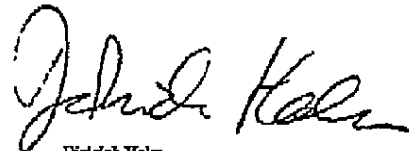
The final decision concerning new projects was made on the base of the scientific expert's recommendation in each country, and by note exchange between CONICYT and DFG.

Santiago, October 28, 2010

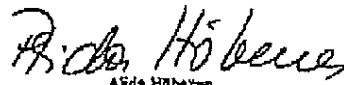



José Miguel Aguilera
Presidente
CONICYT


María Teresa Ruiz
Directora de Relaciones Internacionales
CONICYT



Dietrich Hahn
Referat, Internationale Zusammenarbeit, Lateinamerika
DFG



Aida Hübner
Deutsche Forschungsgemeinschaft - Internationale Zusammenarbeit
DFG

Proposals evaluated: 4

PROGRAMA CONICYT/DFG (Annex 1)
Convocatoria 2010

CHILEAN CODE	DISCIPLINE	TITULO	CHILEAN PRINCIPAL RESEARCHER	GERMAN PRINCIPAL RESEARCHER	CHILEAN Evaluation	German Evaluation
2010 - 079	GEOPHYSICS	Passive Image Interferometry in relation to the Maule M= 8.8 earthquake, and its implication on source processes	Klaus Baille Ciencias Químicas, Ciencias de la Tierra, Universidad de Concepción	Michael Korn Institut für Geophysik und Geologie, Physik und Geowissenschaften Universität Leipzig	A+	Approved
2010 - 080	ARCHAEOLOGY	Tecnologías de pesca en las poblaciones prehistóricas costeras del norte de Chile y el norte de Alemania: un enfoque interdisciplinario y diagnóstico.	Germán Manríquez Fac. de Ciencias Sociales Programa de Genética Humana Facultad de Medicina y Departamento de Antropología, Universidad de Chile	Mechthild Freudenberg Scholtz Geotop - Archaeologisches Landesmuseum	A+	Approved
2010 - 081	MEDICINE	Genetic Characterization of Neptunio's Syndrome in a Chilean Children Population: from the histologic to the molecular diagnoses	Marta Azocar Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil Facultad de Medicina Universidad de Chile	Franz Scharfer Facultad de Medicina Heinrich-Heuberg, Universität Papeert- Karls,	A	Approved
2010 - 082	MEDICINE	Studying disabilities and emotional regulation in children after environmental stress. A neuropsychological Study.	María Eugenia Moneta Universidad de Chile Universidad Diego Portales	Karl Hentz Birsch University of Munich	A- NOT RECOMMENDED	Rejected

Proposals approved jointly by CONICYT - DFG: 3

CHILEAN CODE	DISCIPLINE	CHILEAN INSTITUTION	CHILEAN PRINCIPAL INVESTIGATOR	GERMAN PRINCIPAL INVESTIGATOR	CHILEAN EVALUATION	GERMAN EVALUATION
2010 - 079	GEOPHYSICS	Passive Image Interferometry in relation to the Maule M= B8 earthquake, and its implication on source processes	Klaus Bataille Ciencias Químicas, Ciencias de la Tierra, Universidad de Concepción	Ilmichael Korn Institut für Geophysik und Geologie, Physik und Geowissenschaften Universität Leipzig	A+	Approved
2010 - 090	ARCHAEOLOGY	Tecnologías de pesca en las poblaciones prehistóricas costeras del norte de Chile y el norte de Alemania: un enfoque interdisciplinario y diagnóstico.	German Manríquez Fac. de Ciencias Sociales Programa de Genética Humana Facultad de Medicina y Departamento de Antropología, Universidad de Chile	Wenchild Freudenberg Schoib Gortor - Archäologisches Landesmuseum	A+	Approved
2010 - 081	MEDICINE	Genética Characterization of Nephrotic Syndrome in a Chilean Children Population: from the histologic to the molecular diagnoses	Marta Azocar Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil Facultad de Medicina Universidad de Chile	Franz Schaefer Facultad de Medicina Heidelberg, Universität Ruprecht-Karls.	A	Approved

José Miguel Aguilera
José Miguel Aguilera
Presidente CONICYT

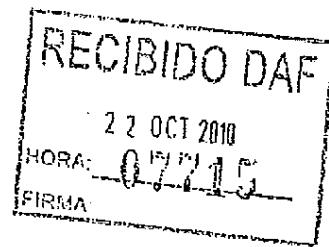


Dietrich Halm
Dietrich Halm
Referat, Internationale Zusammenarbeit, Lateinamerika
DFG

Maria Teresa Ramirez
Directora Departamento Relaciones Internacionales
CONICYT

Alida Heßner
Deutsche Forschungsgemeinschaft - Internationale Zusammenarbeit
DFG

MEMORANDUM N° 366/2010



A : Sra. Paula González
Directora
Departamento de Administración y Finanzas

DE : Sra. María Teresa Ramírez Pandolfo
Directora
Departamento de Relaciones Internacionales

REF. : Solicita certificados de disponibilidad presupuestaria

FECHA : 22 de octubre de 2010

Por medio del presente solicito a usted acreditar mediante certificados la disponibilidad presupuestaria para los recursos involucrados en los fallos de los siguientes Concursos 2010:

- Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación
- Programa DFG/CONICT

Respecto del Concurso de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación, adjunto Memorandum N° 000522 de DAF, de fecha 28 de mayo de 2010, que certifica la disponibilidad presupuestaria de M\$164.000, emitido con ocasión de solicitar la Resolución que aprobó las bases del Concurso.

Los certificados que requerimos en esta oportunidad, debemos adjuntarlos a las solicitudes de Resoluciones de fallo de los concursos, que enviaremos a Fiscalía la próxima semana.

Saluda atentamente a Ud.,

María Teresa Ramírez Pandolfo

Adjunto. Lo citado.-

MVN.-

11

Memo N° 001042

RECEPCIONADO
INGRESO N° 1018
26 OCT 2010
DESTINO I GA
DESTINO II

A : SRA. MARIA TERESA RAMIREZ PANDOLFO
Directora Programa Cooperación Internacional

DE : SRTA. PAULA GONZALEZ FRIAS
Jefa Departamento Administración y Finanzas

REF : Disponibilidad Presupuestaria Concurso DFG 2010.

FECHA : Santiago, Octubre 26 de 2010

Estimada María Teresa:

En relación al Concurso DFG 2010 que administra y gestiona el Programa de Cooperación Internacional y que será adjudicado y pagado con recursos del Presupuesto 2010,

El Departamento de Administración y Finanzas Informa que el Programa de Cooperación Internacional cuenta con una disponibilidad presupuestaria al 26 de octubre de 2010, según lo indicado a continuación:

Proyecto Presupuesto 2010	M\$687.316
Cooperación Bilateral	M\$309.382
Programa DFG	M\$16.275

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

PAULA GONZALEZ FRIAS.
Jefa
Dpto. Administración y Finanzas

GGG/cbr

12

Listado de Proyectos CONICYT/DFG aprobados y beneficios a asignar

Código Proyecto	Nombre	RUT	Beneficios			
			1° año		2° año	
			Pasajes	Viáticos	Pasajes	Viáticos
2010 - 079	Klaus Bataille	6.504.560-5	\$ 2.000.000.- (2 pasajes a Alemania)	\$ 1.050.000.- (2 estadías de 15 días para investigadores alemanes)		
2010 - 080	Germán Manríquez	8.430.899-4	\$ 2.000.000.- (2 pasajes a Alemania)	\$ 1.470.000.- (2 estadías de 21 días para investigadores alemanes)		
2010 - 081	Marta Azócar	7.773.897-5	\$ 1.000.000.- (1 pasaje a Alemania)	\$ 1.050.000.- (2 estadías de 15 días para investigadores alemanes)	\$ 2.000.000.- (2 pasajes a Alemania)	\$ 525.000.- (1 estadía de 15 días para investigador alemán)
Totales por pasaje y viático			\$ 5.000.000.-	\$ 3.570.000.-	\$ 2.000.000.-	\$ 525.000.-
Totales por año			\$ 8.570.000.-		\$ 2.525.000.-	
Total			\$ 11.095.000.-			